

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **208**

Fecha: 15/12/2023

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006202300924	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300926	Ejecutivo Singular	MARTIN ALEXANDER - SALAZAR MÁRQUEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300927	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300929	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300933	Ejecutivo Singular	LUCELLY - CARDONA MARULANDA	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300934	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	14/12/2023	1
170014003006202300939	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2023	1
170014003006202300939	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/12/2023	2
170014003006202300942	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2023	1
170014003006202300942	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/12/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA15/12/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO